UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 507 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 13 JUL. 2017

Vista la documentación sobre suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO - Perú; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, la UNESCO - Perú, es un Organismo Internacional miembro del Sistema de las Naciones Unidas, para la Cooperación en el Campo de la Educación, Ciencia y la Cultura. Obra por crear condiciones propicias para un dialogo entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos fundado en el respeto de los valores comunes todas las estrategias ya actividades de la UNESCO se sustentan en las metas y objetivos concretos de la comunidad internacional, que plasman en los objetivos de desarrollo sostenible (DS), que rigen a partir del 2016. La UNESCO tiene como una de sus funciones principales cooperar con los países en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural: histórico, documental, material, inmaterial, etc. como una de las estrategias para preservar la cultura en sus más amplias expresiones. Bajo estos mandatos, principios y funciones se rige UNESCO- Perú;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO - Perú acordaron suscribir un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con el objetivo de promocionar y proteger el patrimonio cultural y natural y, de manera especial salvaguardar y articulación del patrimonio cultural material; promoviendo el desarrollo de capacidades locales a través de la realización de actividades y materiales de capacitación (conferencias, talleres, fórums, otros) y el intercambio de experiencias, desarrollando en forma conjunta propuestas e incoativas orientadas a la recuperación , protección y puesta en valor del patrimonio cultural y natural, vitalizando la práctica y uso social de patrimonio cultural y natural local, articulándolo a la comunidad, grupos e individuos, además asegurar una participación activa y sensible de estos agentes en la gestión de su patrimonio, con un desarrollo inclusivo y sostenible y la cultura de paz en la provincia de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 507 -2017-UNSCH-CU

-02-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 13 de junio de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO - Perú, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para que en su condición de representante legal de la institución suscriba el referido convenio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuelas Profesionales (28)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO - Perú
Archivo.
CAZP